



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y
SANTA CATALINA**

SIGCMA

AVISO A LA COMUNIDAD LA EXISTENCIA DEL PROCESO

| MEDIO DE CONTROL | MAGISTRADO PONENTE | RADICADO | DEMANDANTE | DEMANDADO | FECHA DE AUTO ADMISORIO |
|------------------|----------------------|--------------------------------|--------------------|--|---|
| NULIDAD | NOEMÍ CARREÑO CORPUS | 88-001-23-33-000-2020-00074-00 | JUAN CARLOS POMARE | RESOLUCIONES NOS. 4864 DEL OCHO (8) DE NOVIEMBRE DE 2016, 107 DEL 11 DE ENERO 2019 Y 7139 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019, EXPEDIDAS POR EL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA "POR MEDIO DE LAS CUALES SE OTORGÓ UNA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN MODALIDAD DE OBRA NUEVA, CONSTRUCCIÓN Y ENCERRAMIENTO, SE REALIZA LA PRÓRROGA DE LA MISMA Y FINALMENTE SE AUTORIZA UNA COMPENSACIÓN". | AUTO No. 0088 DEL 12 DE AGOSTO DE 2020 ¹ |

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el 5º del artículo 171 del CPACA.


JEAN ETHEL WALTERS ALVAREZ
SECRETARIA GENERAL

LN

¹ La demanda y auto admisorio podrán ser consultado en: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/InicioAplicaciones/InicioJusticia21Web.aspx>